



I-96-047

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 24 de septiembre de 1996, el Canal de Televisión O.K T.V. de la Provincia de El Oro, celebra su Segundo Aniverario de Creación;

Que este medio de comunicación televisivo ha aportado positivamente para el desarrollo social, económico y cultural de la provincia y el País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA:

Felicitar a sus Directivos, Personal Administrativo, Periodistas, Reporteros y Camarógrafos por la fructífera y exitosa labor realizada durante estos dos años de funcionamiento, con el deseo ferviente de que sigan el camino del progreso para bienestar de la colectividad.

Delegar al Señor Ingeniero Hoover Encalada Erráez, Legislador por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional, entregue copia del presente Acuerdo a los Directivos del Canal de Televisión O.K T.V.

ARCHIVO

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL (E)

RS/gbc